

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SE EFECTÚA AL AMPARO DEL RD. 19/2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA OEP DE ESTABILIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LEY 6/2018 DE PGE, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE DOMINIO PÚBLICO PARA PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

RESOLUCIÓN SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de las solicitudes de participación que cumplan con los requisitos exigidos y hayan sido cursadas según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal acuerda aprobar y publicar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:
ABDELKADER UASANI, YASIR	***0743**
ALARCÓN VALENZUELA, ÁNGEL	***9356**
ARROYO RAMÍREZ, MARGARITA DOLORES	***7501**
DRIS MIMOUN, IRMADI	***0320**
GÓMEZ TIRADO, FRANCISCO JOSÉ	***4545**
LLORET LLORET, ISABEL	***6189**

NAVARRO CARRERO, SEGUNDO	***1197**
PLAZA RODRÍGUEZ, GENOVEVA	***8088**
RUEDA AMADO, CRISTÓBAL	***1620**

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:	CAUSA EXCLUSIÓN:
AHMED MOHAMED, SAMIRA	***9993**	> Aporta modelo de solicitud no válido (plaza de administrativo)
FERNÁNDEZ DE CASTRO RUIZ, M ^a VICTORIA	***1138**	> No aporta fotocopia adecuada del permiso de conducción de la clase B (por el tamaño no es posible observar el documento)

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS, OMISIONES Y RECLAMACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los aspirantes provisionalmente excluidos o aquellos que hubieran sido omitidos para que en un plazo máximo de diez días hábiles acrediten o subsanen documentalmente la falta o defectos advertidos/omitidos.

La subsanación de defectos, junto a la documentación acreditativa que se estime oportuna, deberá presentarse ante el Registro de la Autoridad Portuaria de Melilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjunta un modelo opcional de alegaciones a los defectos advertidos para los aspirantes provisionalmente excluidos/omitidos.

En Melilla, a 25 de marzo de 2022
POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,



Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 25 de marzo de 2022, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EI SECRETARIO GENERAL,

MODELO DE ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:
PROCESO SELECTIVO RESPONSABLE DOMINIO PÚBLICO

(Opcional para el aspirante excluido/omitido)

A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	EDAD	SEXO	TELÉFONO (FIJO O MÓVIL)
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

EXPOSICIÓN DE HECHOS:

1º) Que con fecha ____ de _____ de 2022 la Autoridad Portuaria de Melilla ha publicado en su tablón de anuncios y página web la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de proceso selectivo para la contratación fija de 1 plaza de **Responsable de Dominio Público** correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de la Ley 6/2018, de PGE.

2º) Que en esta relación estoy provisionalmente excluido/omitido, formulando por la presente las siguientes,

ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:

 _____, y adjunto
 la siguiente,

DOCUMENTACIÓN:

POR LO EXPUESTO:

Solicito: la admisión de la presente y mi inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en dicho proceso selectivo.

Declaro: Que son ciertos cuantos datos figuran en las presentes alegaciones y documentación que se adjunta.

En Melilla, a ____ de _____ de 2022

Firma:

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA.-

